

## Editorial

El pasado 11 de julio de 2007 tuvo lugar el acto de celebración del establecimiento de la Cátedra UNESCO de Bioética de la Universitat de Barcelona cuya responsable es la Dra. María Casado, directora de l'*Observatori de Bioètica i Dret* (PCB-UB), en el Jardín Ferran Soldevila de l'Edifici Històric a las 19.30 horas. Contamos con la presencia del Rector, de la Comisionada de Universidades de la Generalitat de Catalunya y de una representante de UNESCO CAT. La creación de esta Cátedra supone un reconocimiento internacional tanto a María Casado como a la actividad que desarrolla el *Observatori de Bioètica i Dret* que lleva a cabo una línea de investigación pluridisciplinar en torno a las implicaciones éticas, sociales y jurídicas de la biotecnología y la biomedicina.

La finalidad de las cátedras UNESCO es fortalecer la cooperación interuniversitaria, mediante el intercambio de conocimientos entre las universidades y la promoción de una solidaridad académica a escala mundial. Según consta en el convenio firmado entre la UNESCO y la UB, la Cátedra de Bioética de la UB tiene como finalidad contribuir –en el ámbito de la reflexión universal sobre los Derechos Humanos– a un debate global, plural i pluridisciplinario sobre los principios y campos de estudio de la bioética, fomentar un sistema integrado de actividades de investigación, formación y divulgación en el ámbito de la bioética, así como facilitar la colaboración entre investigadores de alto nivel y profesores de reconocido prestigio, universidades e instituciones de enseñanza superior de Europa, América del Norte, América Latina, el Caribe y otras regiones del mundo. Otro de sus objetivos es favorecer la transferencia a países en desarrollo de la experien-

cia adquirida en el Observatorio de Bioética y Derecho en los ámbitos de la investigación, la enseñanza y la divulgación, compartiendo sus metodologías y acciones de formación.

La UNESCO otorga la denominación de «Cátedra UNESCO» a unidades de docencia e investigación establecidas en una universidad, institución de enseñanza superior o en un centro científico que destaquen por su excelencia académica y que compartan sus objetivos, y encarga a estas entidades la misión de organizar actividades docentes y de divulgación en un campo concreto del conocimiento considerado prioritario. Hasta ahora sólo había seis Cátedras UNESCO en Bioética a nivel mundial. Con la de la Universidad de Barcelona se añade una más, que incrementa el comparativamente elevado número de Cátedras UNESCO que existen en Cataluña.

La primera actividad de la Cátedra UNESCO de Bioética será una Jornada sobre la Declaración de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO que contará con la presencia de personalidades de reconocido prestigio como Federico Mayor Zaragoza, exdirector General de la UNESCO, y profesionales y académicos del ámbito de la Bioética. Con el objetivo de dar a conocer la Declaración y el interés de la misma por promover un sistema universal de valores que suministren un marco común para el abordaje de los nuevos problemas bioéticos, la jornada, abierta al público, tendrá lugar el 27 de noviembre en el auditorio del Parc Científic de Barcelona. Consultar programa en <http://www.bioeticayderecho.ub.es/unesco/jornada07/>.

Más información sobre la Cátedra en <http://www.bioeticayderecho.ub.es/unesco/>.